



NICARAGUA SANDINISTA Y LA JUSTICIA SOCIAL

NICARAGUA SANDINISTA Y LA JUSTICIA SOCIAL

INDICE

Pág.

Presentación	4
Análisis Político-Social sobre la realidad de Nicaragua	5
¿En qué consisten los Programas Sociales en Nicaragua?	9
Reconocimiento Internacional	10
I- RESTITUCION DE DERECHOS QUE DIGNIFICAN A LOS NICARAGUENSES	11
1.- Casas Maternas: <i>Auxilium</i> para la Vida	11
2.- Amor para los más Chiquitos	13
3.- Alimentación Escolar y Paquetes Escolares	15
4.- Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos	16
5.- Usura Cero	17
6.- Todos con Voz	18
7.- Plan Techo Solidario	19
8.- Casas para el Pueblo	20
II.- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	21
Programas Productivos y Alimentarios	23
III.- VISION CRISTIANA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL	25
IV.- SALVAGUARDANDO LA VIDA: GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A DESASTRES Y CALAMIDADES	29
Gráficos	31
ANEXO:	
Symposium Ecuménico por la Paz en Nicaragua	33
Declaración del Symposium Ecuménico por la Paz en Nicaragua	34

Presentación

Nicaragua, vive desde hace unos meses una coordinada y temeraria operación política tendiente a desestabilizar su estructura Constitucional y, por medio de acciones violentas como lo son los tranques, ataques incendiarios, emboscadas y provocación a la fuerza policial, pretenden alterar su Institucionalidad basada en sus procesos eleccionarios democráticos y en el respeto a los derechos humanos de sus ciudadanos. Hay una mayoría de hombres, mujeres y jóvenes que ante estos hechos delictivos y terroristas solo piden que retorne la Paz al País.

**COMITÉ ECUMENICO LATINOAMERICANO
POR LA PAZ EN NICARAGUA**

Análisis Político-Social sobre la realidad de Nicaragua

Hasta el mes abril pasado en Nicaragua reinaba la paz, la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad, el país se encontraba fortaleciendo y desarrollando un Modelo Constitucional de Alianzas, Diálogo y Consensos, a Nivel Nacional y Local, asegurando Cohesión Social y estabilidad para el Desarrollo Económico, Social, Cultural y luchando permanentemente por sus Propósitos de Bienestar, Progreso, Trabajo y Paz, avanzando en todos los campos de la economía nacional, lo que se traduce en un desempeño macroeconómico de casi 5% consecutivo en los últimos 6 años, como resultado de un buen manejo de las finanzas públicas, reconocido por los Organismos Internacionales.

Nicaragua se encontraba con Seguridad Soberana, considerada uno de los países más seguros de la región latinoamericana, con la tasa de criminalidad más baja de la región centroamericana, siendo a su vez un de Muro de Contención contra el Crimen Organizado, con su Modelo Proactivo, Preventivo y Comunitario, implementado por la Policía Nacional, con la participación protagónica de los habitantes, la familia y la comunidad, en estricto apego a la Constitución Política y las leyes de la República.

Las protestas de estudiantes universitarios se iniciaron en la primera semana de abril, en el contexto del incendio de la Reserva Biológica Indio Maíz, las que se desarrollaron en redes sociales y puntos claves de la capital. En ellas, se expresaba que el gobierno estaba haciendo muy poco por detener el fuego en la reserva, en un contexto de manipulación mediática, promovida por algunos medios de comunicación, a pesar de que el Gobierno estaba atendiendo la situación desde el primer momento y se logró sofocar el incendio con la colaboración de los Gobiernos de México, El Salvador y Honduras.

El desarrollo de estas protestas que iniciaron como pacíficas, fue aprovechado por algunos grupos políticos, que, manipulando las protestas, provocaron un proceso de desestabilización nacional, generando caos y violencia con el objetivo de instalar en la población un clima de ingobernabilidad y mostrar a Nicaragua ante el mundo como un país violento, que requiere de la injerencia y sanciones de organismos internacionales de Derechos Humanos.

Es conocido por todos, que el segundo episodio de esta protesta se produjo a partir del día miércoles 18 de abril, a raíz de las reformas al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social de Nicaragua, las que iniciaron como pacíficas y que igualmente fueron aprovechadas por grupos

políticos de oposición, con el claro objetivo de manipularla y agudizarla a través de medios de comunicación igualmente opositores, utilizando también las redes sociales con el objetivo de crear caos y desestabilización nacional, produciéndose en este contexto las primeras víctimas en el Municipio de Managua.

A partir de este momento, se desarrollaron una serie de acontecimientos, dirigidos y financiados por un grupo de personas ligadas a la oposición, que han puesto en grave riesgo la estabilidad y el normal desarrollo del Estado, del Gobierno y sus instituciones. Afectando también en algunos aspectos a la seguridad ciudadana, la paz social, la propiedad pública y privada y la tranquilidad de la población, pretendiendo quebrantar la legitimidad del Gobierno de Nicaragua, democráticamente electo y alterar el orden Constitucional.

Alteraron gravemente el orden público. Estos grupos violentistas atentaron contra el Estado democrático y sus instituciones legalmente establecidas, de manera premeditada afectaron la seguridad e integridad física de las y los nicaragüenses; logrando alterar la estabilidad social, económica y política del país, causando lamentables pérdidas de vidas humanas y lesionadas, así como destrucción de propiedad pública y privada.

Ante estos hechos, el Gobierno de Nicaragua reaccionó inmediatamente, haciendo un llamado a la paz, a la no violencia y a realizar las protestas pacíficamente, llamando al respeto y a la convivencia como hermanos. Pese a ello, los grupos violentos intensificaron la estrategia de terror, mentiras y agresiones a través de bandas delincuenciales/pandillas, destruyendo bienes públicos y privados, saqueando supermercados y negocios, cometiendo vandalismo, destruyendo buses del transporte público, imposibilitando la libre circulación de los nicaragüenses y el comercio/inversión, en todo el territorio nacional.

El Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, realizó una oportuna convocatoria a un Diálogo Nacional el 21 de abril, abierto a todos los sectores sociales, invitando a la Conferencia Episcopal de Nicaragua a acompañar dicho diálogo como mediadores y testigos, quienes se pronunciaron el 25 de abril de manera positiva aceptando dicha invitación gubernamental.

La Asamblea Nacional de Nicaragua con el objeto de contribuir a la paz, el entendimiento y el esclarecimiento de lo sucedido, creo el 27 de abril la "Comisión de la Verdad, Justicia y Paz", integrada por personalidades públicas y juramentada, para que en un lapso de tres meses presenten su informe al país.

Las Instituciones del Estado, que, por Ley, están llamadas a proteger los Derechos Humanos, activaron todos los mecanismos de Protección (Ministerio Público, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia, Ministerio de Educación, entre otros).

En busca del esclarecimiento de las muertes generadas en estos días de caos y violencia, el Estado de Nicaragua ha iniciado a través del Ministerio Público, el proceso de investigación de pérdidas de vida, lesiones ocasionadas, saqueos, robos y daños a la propiedad pública y privada, para hacer justicia a las víctimas y sus familiares. Estas acciones se aplicaron de inmediato, mucho antes de que arribaran al país algunas Comisiones internacionales de derechos humanos.

El Gobierno, de manera responsable, ha dado los pasos necesarios para el aseguramiento del diálogo y el restablecimiento de la paz, cumplimiento las condicionalidades exigidas por los estudiantes, para iniciar el proceso de diálogo, como fue la derogación de la reforma del INSS, retirar a la policía de las protestas y la participación de todos los sectores propuestos para establecer el diálogo e invitar a la CIDH a venir a Nicaragua. Teniendo a la Conferencia Episcopal como mediador y testigo.

A raíz de los graves disturbios violentos iniciados a mediados del mes de abril, la actividad económica ha sido afectada en el desempeño esperado. Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda realizó una estimación a fin de cuantificar el impacto negativo de los eventos sobre la actividad económica, en el período del 18 de abril al 17 de mayo, considerando que las actividades de mayor afectación han sido el comercio, turismo, construcción, transporte e industria.

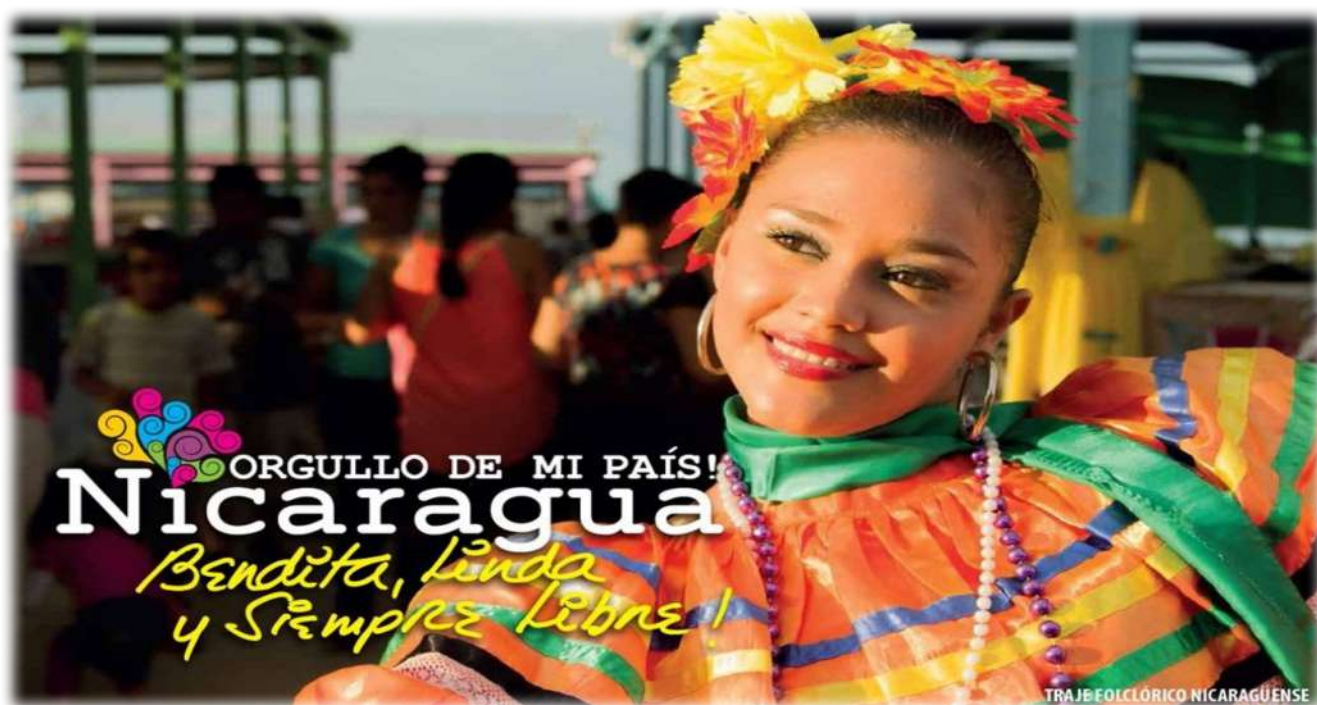
En este delicado contexto de coyuntura política, a nivel eclesial y desde su más alta esfera, fue una grata sorpresa escuchar las ponderadas palabras del Papa Francisco en el post Ángelus que dicen textualmente: ***"Renovando mi oración por el amado pueblo de Nicaragua, deseo unirme al esfuerzo que están realizando los obispos de este país y tantas personas de buena voluntad en su rol de mediación y testigos para el proceso de diálogo nacional en curso, en camino hacia la democracia".*** (1ro de Julio, 2018).

Sin duda que estas palabras expresadas por el Pontífice son un fuerte espaldarazo a lo que se viene realizando en el contexto de la Mesa de Diálogo Nacional con el auspicio de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y con la participación de diversos estamentos sociales, políticos y gubernamentales. Como primera observación desde la óptica política es que los sectores más extremos de la derecha nicaragüense quedan bastante inhabilitados ante la

solicitud papal: **Diálogo para la Paz**. Se deduce de esta clara afirmación y solicitud que, por sobre la violencia, la intolerancia, las acciones desestabilizadoras y la tentación de asonadas sediciosas de algunos que piden renuncias a diestra y siniestra, se debe anteponer el Diálogo que garantiza acuerdos políticos que restablezcan la convivencia nacional, los caminos del desarrollo y la paz social que pide y espera la inmensa mayoría ciudadana que no participa en las llamadas “auto convocatorias”.

El único afán de este sencillo Documento es exponer a quien quiera ver que en Nicaragua, su Gobierno y una inmensa mayoría ciudadana, luchan día a día por mejorar la calidad de vida de su pueblo y que esa acción social, enmarcada en planes y servicios creíbles confirma lo que se escucha por todo el territorio de esta bella tierra:

Nicaragua es Cristiana, Socialista y Solidaria



¿En qué consisten los Programas Sociales del Gobierno de Nicaragua?

Desde el 2007, el Gobierno nicaragüense ha tenido como uno de sus principales ejes de trabajo el desarrollo de programas sociales. Diez años después, Nicaragua es reconocida por los resultados de estos esfuerzos que han mejorado las condiciones de vida a la población en general.

Casas Maternas, Amor por los más Chiquitos, Usura Cero, Merienda Escolar, Plan Techo y Casas para el Pueblo, Seguridad Alimentaria, Bono Productivo, son parte de los 40 programas sociales que implementa el Gobierno sandinista, lo que ha permitido que este país sea reconocido internacionalmente por la ejecución de sus políticas sociales que en su conjunto atacan el flagelo de la pobreza en este país centroamericano.

La reducción de la pobreza en el caso específico del sector rural responde a la validez de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria que garantiza el derecho constitucional de los nicaragüenses a tener acceso a alimentos saludables que, concatenado con el Programa Bono Productivo Alimentario, logró que muchas familias pasaron de no tener nada, a ser parte de la cadena productiva de sus asentamientos poblacionales. Hoy esos pequeños núcleos de población, además de producir para su sustento alimentario, logran un excedente y generan ingresos económicos.

Según los últimos datos de medición del nivel de vida procesados por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), se estima que la pobreza general a nivel nacional es de **24.9%** (42.5% en 2009 y 29.6% en 2014), y la pobreza extrema es de **6.9%** (14.6% en 2009 y 8.3% en 2014). Este decrecimiento de la pobreza general es estadísticamente significativo. Existen evidencias suficientes para aseverar que la pobreza en Nicaragua ha disminuido.

Los programas sociales contribuyen a una mejor distribución de la riqueza, haciendo énfasis en el ser humano y la familia, logrando así un verdadero desarrollo humano en lugar del simple crecimiento de la macroeconomía, lo que constituye una valoración recurrente de los analistas.

Reconocimiento Internacional

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce en diversos documentos que, de 1990 a 2014, Nicaragua logró reducir el índice de la población subalimentada de la mitad (50.5%) a un 16%.

De tal manera, que el país centroamericano arribó antes de la fecha límite (2015) a la consecución del inciso inicial de la primera de las ocho metas trazadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre.

Asimismo, se obtuvo la validación del Banco Mundial, organismo especializado del sistema de Naciones Unidas, a esta estrategia de reducción de la pobreza. En el último quinquenio el consumo per cápita de los nicaragüenses creció en alrededor de ocho mil córdobas (290 dólares aproximadamente al cambio oficial a la fecha), un incremento del 33,8%.

Los programas sociales en área de la educación por ejemplo, han coadyuvado a mantener la retención escolar, puesto que los niños y niñas de hogares con pocos recursos económicos, pueden mantenerse en la escuela gracias a los Programas Bono escolar (facilitación de uniformes, mochila y cuadernos) y al Programa Integral de Nutrición Escolar (Merienda Escolar), que tiene como objetivo mejorar el nivel nutricional y el acceso a la educación, promoviendo la asistencia y retención escolar, de niños y niñas, con la participación de la comunidad y una estrecha coordinación interinstitucional en municipios con muy alta y alta inseguridad alimentaria y extrema pobreza.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), indica que en los últimos años Nicaragua ha venido proyectando un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto por encima del 4.6%.

Mayor crecimiento
económico en 2018
América Latina

5,6%

Panamá

4,9% República Dominicana

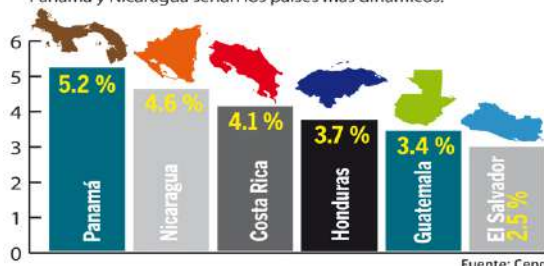
4,4% Nicaragua

Banco Mundial



CRECIMIENTO ECONÓMICO EN CENTROAMÉRICA

Panamá y Nicaragua serían los países más dinámicos.



Fuente: Cepal

II- RESTITUCION DE DERECHOS QUE DIGNIFICAN A LOS NICARAGUENSES

En estos tiempos complejos, cuando Nicaragua es solo noticia por hechos lamentables o dolorosos, es justo y necesario reconocer los grandes logros del Gobierno Sandinista a través sus Instituciones.

1. -Casas Maternas en Nicaragua: *Auxilium* para la Vida

Desde hace 10 años, existe un novedoso Programa para las mujeres de Nicaragua: Las Casas Maternas. Esta singular experiencia se implementa en varias ciudades del país, acogiendo y atendiendo a cientos de mujeres que van a dar a luz y, a continuación, todo el proceso de atención al recién nacido.

Las cifras reconocidas por la Organización Mundial de la Salud, indican que han sido asistidas alrededor de 60,000 mujeres. Todo un acontecimiento en un país pequeño y con recursos económicos limitados para sus vastos programas sociales, donde la salud es un derecho para toda la población.

Nicaragua no es un país de la OCDE, tampoco tiene una economía del primer mundo, sin embargo, este Programa de Casas Maternas es todo un valioso *auxilium* para esas miles de madres -muchas de ellas jefas de hogar- que son acompañadas -no desamparadas- en el bello proceso de traer a este mundo a un nuevo ser humano. Por esto, resulta alentador lo que ha planteado el Papa Francisco al respecto: *“una sociedad sin madres, sería una sociedad inhumana...”*.

Por mucho tiempo, en América Latina y el Caribe se ha estigmatizado a la mujer cuando entra en el proceso de embarazo. Ni hablar de las mujeres en gestación cuando son solteras. La propia CEPAL nos indica que en un continente de pobreza, las mujeres temen “tener más hijos” porque esto acarrearía más pobreza y más discriminación, simplemente porque muchas de ellas están a la intemperie, sin apoyos concretos ni una mano solidaria de ayuda, es decir, no existe ese *auxilium* que sí tienen las madres en Nicaragua desde hace una década ya como un derecho.

Además, este hermoso proceso ya antiguo de las Casas Maternas, se implementa en una Nicaragua que tiene carencias y limitaciones de índole económico, pero esa situación objetiva no es impedimento para que se reserven los recursos económicos y profesionales-técnicos para que esta ejemplar actitud

de servicio no solo sanitario se detenga. Más bien, en los últimos años esta *diakonía* se ha mejorado en instalaciones y aumentada la eficiencia de atención especializada.

Atendiendo cifras gubernamentales, indican que *“se albergaron 56,957 embarazadas en las 178 casas Maternas existentes en todos los municipios del país. Se garantizó alojamiento, promoción de salud y prevención de complicaciones durante el embarazo. Se logró transformar las Casas Maternas en centros de formación de matronas”*.

En consecuencia, se reportó una reducción de la Razón de Mortalidad Materna de 38.5 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados en 2016 a 36.3 en 2017, gracias a la captación y detección oportuna de riesgos de las embarazadas con personal médico calificado, reduciendo sus complicaciones, secuelas y muertes.

Hoy, cuando existen diversas percepciones cristianas y no pocas manipulaciones mediáticas sobre el devenir social-político de Nicaragua, parece atendible y éticamente correcto el reconocer este loable programa que se otorga a las madres que entregarán vida nueva. Además de coincidir, plenamente, con lo que el propio Santo Padre ha expresado en algunos de sus valiosos documentos para la reflexión referidos al don de la maternidad. Aquí uno de ellos: ***“Las madres son el antídoto más fuerte ante la difusión del individualismo...Ese niño merece tu alegría. No permitas que los miedos, las preocupaciones, los comentarios ajenos o los problemas apaguen esa felicidad de ser instrumento de Dios para traer una nueva vida al mundo”***.
(Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*).



2.- Programa Amor para los más Chiquitos

El Estado de Nicaragua tiene compromisos de derechos humanos con las niñas y niños establecidos en la Constitución Política de la República, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño, y otras leyes nacionales e internacionales.

Desde el 2007, la Política Nacional para la Primera Infancia **“Amor por los más Chiquitos y Chiquitas”** es un instrumento práctico para operativizar las normas jurídicas, restituyendo así los derechos de la niñez, a través de la articulación de todos los programas y acciones que impulsan las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Social, las organizaciones sociales, comunitarias y las Alcaldías de todo el país, a favor de los niños y niñas nicaragüenses, desde el embarazo hasta los seis años de edad.

Es un Programa de cobertura nacional, en coordinación con el Ministerio de la Familia, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Tienen efectos duraderos en la salud, el aprendizaje, la motivación y la adecuada estimulación temprana, desde la familia, comunidad y la escuela, haciendo posible en las niñas y niños, el desarrollo pleno de sus estructuras biológicas, psicológicas y sociales. Se coordina con el esfuerzo del Ministerio de Salud través del programa de Niño Sano y las Casas Maternas.

Según el reporte de la Unicef sobre el Estado Mundial de la Infancia **2016**, **Nicaragua ya cumple con los planes establecidos para 2030 en temas como mortalidad infantil para menores de cinco años de edad, así como la mortalidad neonatal.** El informe destaca que la tasa de mortalidad infantil en Nicaragua continúa en descenso, ubicando a **Nicaragua en el puesto 84 entre 193 países**, con 22 muertes por cada mil nacidos vivos. Este indicador registra los fallecimientos en menores de cinco años. En el caso de la mortalidad infantil para los menores de un año, el número se reduce a 19 por cada mil nacidos vivos.

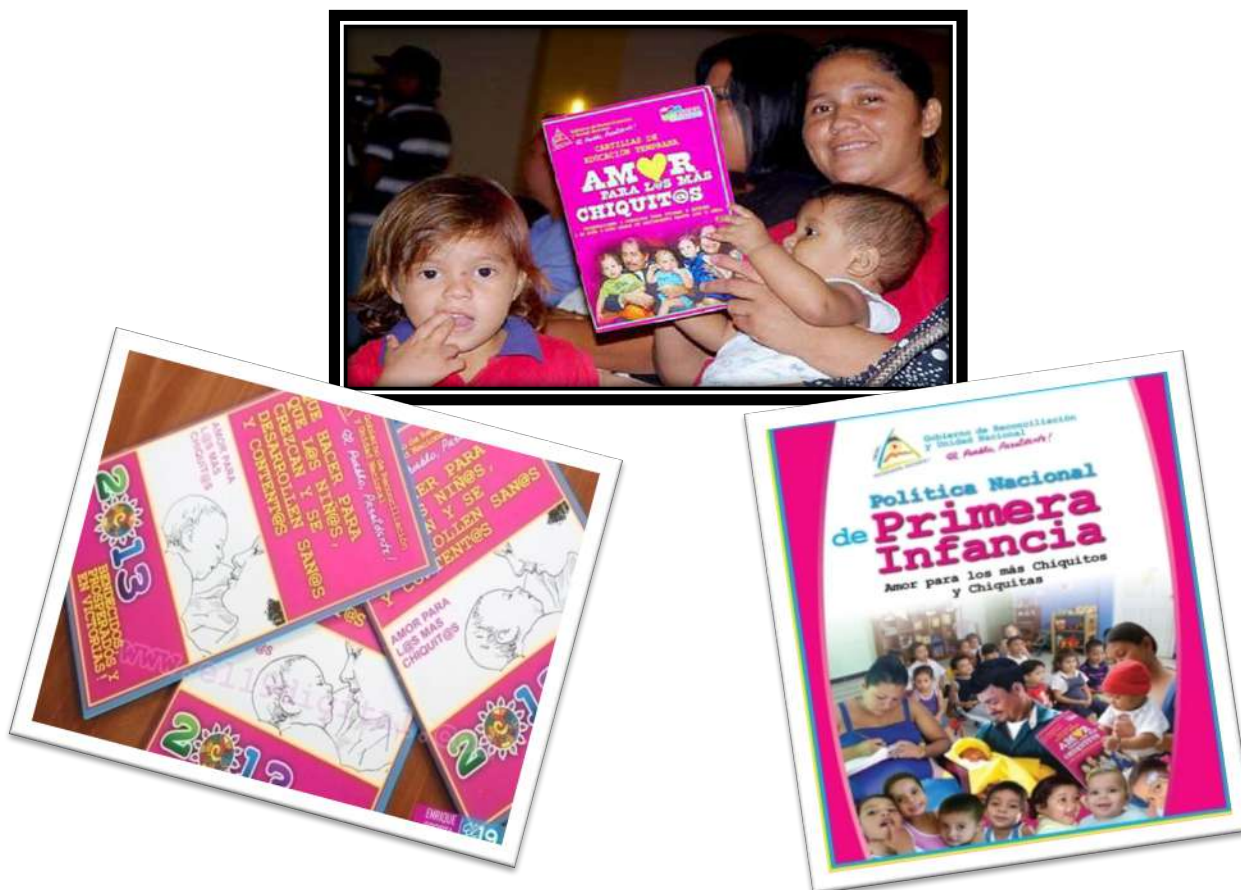
La disminución de este indicador de calidad de vida para la niñez, se debe a las inversiones que realiza el Gobierno Sandinista en el área de la salud, permitiendo mejorar la cobertura para las familias. Con este número de 22 fallecidos por cada mil niños menores de cinco años, (que en 2012 se registraba en 24 por mil), ya **Nicaragua superó la meta establecida por Naciones Unidas para 2030.**

Por otro lado, el apartado de mortalidad neonatal a nivel mundial calculado por la ONU para ese mismo año, indica que debe ser menor de 12 por cada mil nacidos vivos, **otra meta que Nicaragua va cumpliendo pues actualmente se redujo a 10.**

El informe de Unicef agrega otros interesantes datos sobre la situación de la niñez en Nicaragua. Por ejemplo, cada año se producen en Nicaragua 121 mil nacimientos, y la tasa de matrícula neta en educación primaria es del 98%. Unicef agrega que la esperanza de vida al nacer hoy en Nicaragua es de 75 años.

En cuanto a la cobertura de inmunización que promueve el Gobierno nicaragüense Unicef recoge que entre el 98 y el 99% de los infantes están vacunados contra diez enfermedades, entre las que se incluyen la Poliomielitis, Rota, y Hepatitis B3. Según Unicef, de los 6 millones 82 mil nicaragüenses, dos millones 89 mil tienen menos de 18 años, y más de 600 mil menos de cinco, cifras que dimensionan el alcance del Programa Amor por los más chiquitos.

Con el Programa Amor para los Más Chiquitos se realizaron 130,735 primeras visitas casa a casa a niñ@s, desde su desarrollo gestacional hasta los 6 años de edad, brindándoles atención integral en salud, educación y protección.



3.- Merienda y Paquetes Escolares

Este Programa promueve la asistencia y retención escolar, de niños y niñas, con la participación de la comunidad y una estrecha coordinación interinstitucional en municipios con muy alta y alta inseguridad alimentaria y extrema pobreza. Con su ejecución se busca mejorar el nivel nutricional y el acceso a la educación de la niñez y la adolescencia nicaragüense.

Desde su implementación en el 2007, se ha acompañado solidariamente el protagonismo de las familias en la educación, facilitando medios para el ingreso y permanencia en la escuela, contribuyendo también a mejorar las condiciones para el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas.

En el 2017, con la Merienda Escolar se logró una cobertura de 100% de los estudiantes matriculados en centros educativos comunitarios, públicos y subvencionados que atienden Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Primaria a Distancia en el Campo, Educación Secundaria a Distancia en el Campo, Educación Especial y Escuelas Normales, con un promedio de 1,094,959 protagonistas durante el año lectivo (536,530 del sexo femenino), entregando 191,673,712 raciones de alimentos, restituyendo el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, complementando los esfuerzos por disminuir los índices de desnutrición.

Con los Paquetes Educativos Solidarios se atendieron 626,670 protagonistas en Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria a Distancia en el Campo. También, se entregaron zapatos a 625,772 estudiantes de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria a Distancia en el Campo.



4.- Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos

En 2017, en el marco de la restitución de derechos a la educación y la continuidad educativa de jóvenes y adultos iletrados y sub escolarizados, se matricularon en Alfabetización y Educación Primaria de jóvenes y Adultos 151,247 personas; con el 67% provenientes de las áreas rurales.



El protagonismo de maestr@s populares, brigadistas de alfabetización y el involucramiento de las familias y comunidades, continúa siendo fundamental para el desarrollo de esta modalidad educativa. Al finalizar el año, 78% de los y las estudiantes permanecieron en la escuela y se obtuvo 99% de aprobación.

El Programa de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos trabajadores, permite concluir la educación primaria en forma acelerada de tres niveles y secundaria forma acelerada en dos niveles con una duración de tres y dos años respectivamente. Este método educativo es una acción de restitución del derecho a una educación de calidad y gratuita, de personas que por diferentes circunstancias no pudieron finalizar sus estudios básicos y medios.

Para complementar la formación de los Jóvenes y Adultos y facilitar su inserción laboral, se realizan cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad en áreas como diseño gráfico; mantenimiento y reparación de celulares, electrodomésticos y motocicletas; albañilería básica; artesanía en cuero; carpintería básica; electricidad; mecánica automotriz; soldadura; veterinaria. Más del 50% de los participantes en este programa, son mujeres.

En el 2017, se logró el egreso de 3,922 padres y madres adolescentes en situación de riesgo, becados en Centros de formación pre-vocacional.

Se está trabajando en ampliar el Programa de Jóvenes y Adultos con nuevas modalidades innovadoras, que permitan la continuidad educativa acorde a las necesidades y realidades de los protagonistas.



5.- Programa Usura Cero

En el 2007, con la implementación del Programa Usura Cero, como parte de las políticas socio-económicas de reducción de la pobreza, promovidas por el Gobierno Sandinista, se ha llegado a miles de emprendedores nicaragüenses, particularmente a mujeres cabezas de familia, para mejorar sus condiciones económicas y familiares.

A través de la creación de pequeños grupos solidarios conformados, se ha venido otorgando financiamientos para sus negocios familiares, dado respuesta a la gran demanda de muchos protagonistas, que por años no pudieron optar a un beneficio de este tipo debido a su condición económica y falta de garantías.



Solo en Managua, durante el periodo de **2007 a 2011** se atendieron más de 120,000 mujeres a quienes se les entregó alrededor de 200 mil créditos y del **2012 al 2016**, se entregaron casi 500 mil créditos. Los préstamos una vez otorgados, son invertidos en diversos negocios, ampliando en los últimos años, la cobertura del programa hacia el rubro del turismo, como parte de la estrategia de reducción de la pobreza.

En el 2017 el programa atendió a 103,640 mujeres protagonistas, organizadas en 41,297 Grupos Solidarios en 4,576 barrios de 143 municipios del país, otorgándose 136,811 créditos, que representó colocaciones acumuladas por más de C\$1,053.8 millones de córdobas (aproximadamente 34 millones de dólares al tipo de cambio de enero 2017). El éxito del programa radica en la responsabilidad de cada una de las protagonistas, quienes han cumplido con sus compromisos financieros de manera puntual, acción que ha dado lugar a que el financiamiento se expanda a todo el país y beneficie a miles de nicaragüenses trabajadores por cuenta propia.



6.- Programa todos con Voz

El emblemático programa “Todos con Voz”, ejecutado por el Ministerio de Salud consiste en brindar una atención personalizada a personas con discapacidad, a través de un chequeo médico y la entrega de los medicamentos correspondientes. Comenzó en febrero del año 2010 cuando el Presidente, comandante Daniel Ortega solicitó a Cuba el apoyo solidario para realizar un diagnóstico de la situación de este sector en el país.

Así, el Gobierno nicaragüense, ha impulsado la restitución de derechos a las personas con discapacidad, en el marco de la solidaridad, la complementariedad y búsqueda del bien común.

En Nicaragua existen dos referentes en materia de discapacidad, el Programa Todos con Voz y la Ley 763 “Ley de los derechos de las personas con discapacidad”, marco legal y jurídico que favorece a las personas con discapacidad.

Además de la asistencia brindada a los pacientes con cuadros de discapacidad y enfermedades crónicas, las autoridades médicas junto a los miembros de la comunidad, anexan al registro a nuevos casos con el propósito de darles acompañamiento para que puedan enfrentar de manera más acertada su enfermedad y puedan tener la oportunidad de llevar una vida plena.

El programa incluye la provisión de paquetes alimentarios, colchonetas, sillas de ruedas, aparatos auxiliares para caminar (andariveles y bastones), así como la realización de exámenes especiales como resonancia magnética y tomografías.



7.- Plan Techo Solidario

En 2009 el Gobierno nicaragüense estableció el Programa Plan Techo Solidario para contribuir al acceso de un techo digno a familias pobres del campo y la ciudad, que les permita vivir en mejores condiciones de salubridad y mayor seguridad física.

Los Gobiernos Locales, en coordinación con los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, y la Promotoría Solidaria, realizan los diagnósticos de la situación de las viviendas, para atender primero a las familias en situaciones sociales críticas. Por su parte, las familias protagonistas del Programa están a cargo de las actividades de descarga, almacenamiento, resguardo de materiales en cada vivienda y reparación de los techos, comprometiéndose además a no utilizar los materiales para otros usos diferentes a lo establecido.

Entre 2012-2017 se concretó la entrega de 504,421 Plan Techo Solidario en todo el país, beneficiando a igual número de familias de escasos recursos.



8.- Casas para el Pueblo

La construcción y entrega de viviendas sociales a la población en situación de pobreza residente en zonas rurales y urbanas busca garantizar el acceso de los niños y niñas a viviendas dignas provistas de los servicios básicos de agua, alcantarillado y sanitario. Las viviendas se financian con créditos a 20 años.

El Plan del Buen Gobierno 2016 alcanzó entre sus metas la mejora y construcción de miles de viviendas como parte del proceso de restitución de derecho a un domicilio digno en favor de las familias nicaragüenses. En tal sentido, el Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) impulsa la edificación y remozamiento de más de 25 mil casas a nivel nacional para igual número de familias. De esta manera, cerca de 125 mil personas fueron beneficiadas, contando ahora con mejores condiciones de vida.

De manera conjunta, el Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y Sector Privado, generaron 119 mil 145 empleos directos para dinamizar el sector de la construcción. Asimismo, mil 500 trabajadores del sector público y privado gozaron de la aplicación de la antigüedad laboral con fines habitacionales. Igualmente, la Intendencia de la Propiedad entregó más de 75 mil nuevos documentos de propiedad a 350 mil nuevos protagonistas.

En 2017 se trabajó para garantizar que las familias protagonistas que cumplieran con los requisitos accedieran a créditos de vivienda a largo plazo en condiciones favorables, facilitándoles el pago de la prima y otorgando subsidios a la tasa de interés para la adquisición de viviendas. Esto fue posible gracias a la coordinación con instituciones financieras y urbanizadoras.

Estas acciones se hacen de forma coordinada con la Comisión de Verificación, Reconciliación, Paz y Justicia “Cardenal Miguel Obando” y los Gabinetes de la familia comunidad y vida.



II.- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Constitución Política de Nicaragua reconoce el derecho de los y las nicaragüenses a la alimentación. Señala que es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre, siendo el Estado el responsable de promover programas que aseguren la disponibilidad de alimentos y su distribución equitativa.

Consecuente con este mandato constitucional, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público Agropecuario y Rural se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y está diseñada en respuesta a la problemática de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria nutricional y desnutrición infantil de la población nicaragüense.

El objetivo general es lograr la seguridad alimentaria nutricional de la población, mediante el suministro de servicios adecuados a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias -asistencia técnica, crédito e incentivo a la producción, post cosecha y agroindustria, acopio, tratamiento, almacenamiento, apoyo a la comercialización, información, educación, capacitación, comunicación -que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales: tierra, agua, bosques- y se sometan procedimientos, normas y regulaciones que estimulen la producción y productividad de alimentos, priorizando los de consumo básico, -arroz, frijol, maíz, sorgo, carne, leche y derivados, en un esfuerzo articulado que dinamice en el sector rural a los pequeños y medianos productores (as), particularmente a las mujeres.

Para garantizar este derecho, la acción del Estado en conjunto con las organizaciones comunitarias y las familias, realizan esfuerzos conjuntos para hacer converger cuatro dimensiones fundamentales:

- a. **Disponibilidad.** Que existan alimentos en la cantidad y calidad de manera ininterrumpida.
- b. **Acceso.** Que toda la población pueda adquirir los alimentos que necesita sin interrupciones.

- c. **Consumo.** Que las personas tengan el conocimiento que les permita decidir sobre los alimentos de mayor contenido nutricional, las mejores combinaciones y la higiene en su manejo, preparación y conservación.
- d. **Aprovechamiento biológico.** Que las personas tengan las condiciones de salud que el organismo requiere.

En ese sentido, los ejes de la política igualmente se materializan de forma articulada, partiendo de la coordinación interinstitucional territorial que permita acercar al sector agropecuario a los territorios y llegar a las poblaciones más vulnerables.

Los principios rectores de la Política Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional son entre otros: Garantía del derecho de todos los ciudadanos nicaragüenses de contar con una alimentación adecuada, respeto a las prácticas locales en todos los ámbitos producción, almacenamiento, transformación, preparación, consumo; Sostenibilidad ambiental y económica del sistema agroalimentario nacional e Inclusión; ningún tipo de discriminación social, económica y/o política, ni por razones de género, etnia, religión y/o territorialidad.

Los Lineamientos Estratégicos están dirigidos a:

-Incrementar la producción y diversificación nacional de alimentos inocuos, de origen agrícola, forestal, pecuario y acuícola, priorizando alimentos como - frijol, arroz, maíz, carne, leche y sus derivados- privilegiando la productividad, la diversificación, el procesamiento y la articulación a cadenas agroalimentarias y de valor;

-Orientar acciones para que la población disponga de los alimentos que requiere, se generen los ingresos necesarios para adquirirlos o producirlos y en situaciones de crisis económicas o desastres naturales tengan acceso a ellos;

-Mejorar las prácticas de consumo de alimentos energéticos y proteicos y el rescate de la cultura alimentaria de la población, así como la promoción de prácticas higiénicas, agrícolas, de manufactura y ambientales que favorezcan el bienestar físico y biológico en la población para el aprovechamiento eficiente de los alimentos ingeridos.

1.- Programas Productivos y Alimentarios

Protagonizado mayoritariamente por mujeres, el **Programa Bono Productivo Alimentario (BPA)** que el Gobierno Sandinista entrega a miles de protagonistas en las zonas rurales y semirurales, se constituye como una herramienta de trabajo tecnológica, capaz de transformar la vida de las familias campesinas y ayudarlas a combatir el fenómeno de la pobreza.

A través del Ministerio de Economía Familiar los protagonistas del BPA son capacitados para aprovechar al máximo esa herramienta de trabajo, conformando núcleos productivos que benefician no solo a la familia, sino a toda la comunidad.



Consiste en la entrega de vacas, aves de corral, semillas y frutales, para que cada familia campesina sea capaz de producir para abastecer su propia mesa y a mediano plazo, establecer mercados locales, fomentando una economía familiar sostenible que garantice la seguridad alimentaria y que a la vez, reduzca los altos niveles de pobreza rurales.

El Bono, cuyo valor es de 2,000 dólares, incluye además una línea de crédito y un biodigestor para convertir desechos orgánicos en energía. Asimismo, prioriza la alimentación de los niños que acuden a la escuela y el pago de dinero por trabajos que redundan en el bien comunitario. Es un modelo que nace en la familia y se expande en las comunidades.

En el periodo 2007-2016 se entregaron al menos 200 mil bonos productivos y se invirtió más de 3 mil millones de córdobas, lo que se ve materializado en 2 mil núcleos productivos organizados y más de 700 cooperativas. El único requisito es tener un terreno propio. El Gobierno asume el 80% del costo total y el beneficiario paga el 20% restante.

La aspiración es que cada familia campesina sea capaz de producir para abastecer su propia mesa de leche, carne, huevos, frutas, verduras y cereales, y a mediano plazo establecer mercados locales y exportar esos productos.



A lo largo del 2017, a través del **Programa Productivo Alimentario**, alcanzó las siguientes metas:

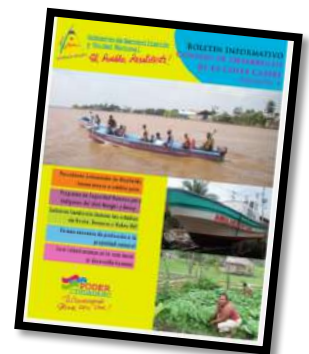
- Capacitación a 3,303 protagonistas para la adquisición y manejo de sus bienes; 6,336 mujeres socias capacitadas para fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo y 2,610 obtuvieron acompañamiento técnico para mejorar su productividad.
- Capacitación de 33,801 productores en producción, conservación y transformación de productos agropecuarios, cooperativismo, asociatividad y liderazgo; y 19,373 productores están recibiendo asistencia técnica y transferencia de tecnologías agropecuarias.
- Acompañamiento técnico a 2,545 protagonistas aglutinados en 1,475 pequeños y medianos negocios (turismo, gastronomía, artesanía, agricultura familiar, medicina natural y emprendimiento), para mejorar la calidad de sus productos e incrementar su productividad; lo que les permitió ofertar y promocionar sus productos en **419 Ferias** de la Economía Familiar realizadas a nivel nacional, regional, departamental y municipal.



En el 2017, la implementación del **Programa Patio Saludable** en las comunidades de la Costa Caribe, incrementó la producción de alimentos acompañando 1,173 familias desde el modelo asociativo.

Con el **Programa Granos Básicos** 2,524 productores recibieron capacitación y acompañamiento técnico para mejorar su productividad. Igualmente, la implementación de Planes de Negocios para emprendimientos de economía familiar alcanzó a 2,275 familias, solo en la Costa Caribe.

Con la ejecución del **Programa Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe**, se capitalizaron 10,576 protagonistas de ambas regiones autónomas. Igualmente se acompañó técnicamente a 13,699 protagonistas en **Planes de Desarrollo Innovador (PDI)**, de agricultura familiar, pesca, agroindustria y pequeños negocios no agrícolas, aglutinados en 6,212 grupos asociativos y cooperativos, con bienes y servicios.



El Programa Mundial de Alimentos (PMA) reconoció que en Nicaragua la inversión para paliar el hambre tiene resultados positivos en materia de seguridad alimentaria creando oportunidades económicas en áreas rurales para que las familias puedan producir sus alimentos y, de ser posible, vender el excedente.

Por su parte el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, ha destacado que Nicaragua en cuanto a disminución de la pobreza general se refiere, ha logrado reducir los índices de más de 42% a menos del 30% (2014), situación que ningún otro país de la región puede equiparar. Sobre el combate a la pobreza extrema disminuyó del 14,6% (2009) a 8,3% (2014). Estas cifras, según el BID sumadas a los avances en materia fiscal en los sectores externos y financiero, ha permitido una mejora en la calificación del país.

El Banco Mundial enfatizó que, *“a pesar de las turbulencias económicas globales, Nicaragua se ha destacado por mantener niveles de crecimiento superiores al promedio de América Latina y el Caribe. Disciplinadas políticas macroeconómicas, combinadas con una expansión constante de las exportaciones y la inversión extranjera directa, han ayudado al país a afrontar las turbulencias económicas derivadas de la crisis de 2008-2009 y de la subida de los precios de los alimentos y del petróleo”*.

Señala en su sitio web que, en 2011, el crecimiento alcanzó un récord del 5.1%, con una desaceleración al 4.7% y 4.5% en 2016 y 2017, respectivamente. En el 2018, el pronóstico se situó en 4.4% ubicándola en el segundo lugar de crecimiento entre los países de Centroamérica, con perspectivas favorables para la inversión extranjera directa y el comercio, antes de los sucesos de abril.

También, **el Fondo Monetario Internacional**, al referirse a sus conclusiones de la consulta del Artículo IV para Nicaragua, destacó mediante nota de prensa oficial, el desempeño positivo de la economía nicaragüense durante el año 2015, los avances en materia de lucha contra la pobreza y la robustez del sector financiero. *“Los directores elogiaron las políticas sólidas impulsadas por las autoridades nicaragüenses, las que han mejorado la estabilidad macroeconómica y que han llevado a un fuerte crecimiento económico y reducción de la pobreza”*, señaló el FMI en su nota.

III.- VISION CRISTIANA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL / CRISOL

Con la implementación de los Programas Cristianos, Socialistas y Solidarios (CRISOL) en el sector Agropecuario y Rural, el Gobierno Sandinista procura restituir los derechos de las familias productoras de granos básicos a nivel nacional, que no son sujetos de crédito por parte de las instituciones financieras, proporcionándoles recursos financieros para la compra de semillas de granos como, frijoles, maíz, arroz, sorgo tortillero y herramientas de trabajo que utilizan para garantizar las siembras en sus predios.



Con ello además se procura la incorporación plena en el Sistema de Producción, Consumo y Comercio de las Familias, las Micro, Pequeña y Mediana Producción y Empresa, incluyendo el Modelo Cooperativo y Asociativo.

CRISOL es un esquema crediticio que entrega recursos a los campesinos con mucha más facilidad de pago que las instituciones financieras y funciona como un programa de compras de futuro sobre las cosechas con pequeños productores, con quienes se fija un precio y luego estos pagan con granos. Este esquema evita que los campesinos estén expuestos a los vaivenes de los precios de los mercados.

Los Programas CRISOL han tenido un gran impacto en el sector campesino ,priorizando sobre todo a pequeños productores de maíz, frijol, arroz o sorgo, en el sector rural.

Desde el año 2013 que inicio el programa CRISOL Café, se han otorgado en créditos alrededor de 3 millones de dólares, y se espera que en los próximos años el desembolso aumente a los 20 millones de dólares, para apoyar las actividades de mantenimiento, renovación y rehabilitación de cafetales de pequeños productores en todo el país.



Entre los principales resultados del programa está el aumento en el rendimiento de las cosechas de 3 a 6 quintales por manzana, gracias a la asistencia técnica para el manejo de plagas y manejo agroecológico de los cafetales.

En el 2017, con el Programa CRISOL Café se acompañaron a 4,948 protagonistas en la entrega del financiamiento para la rehabilitación de 1,372 manzanas y la renovación de 7,211 manzanas de cultivo de café; y con el Programa CRISOL Cacao, 154 protagonistas recibieron financiamiento para el establecimiento de 250 manzanas de cacao.

En el rubro maíz, CRISOL ha permitido la habilitación de más de 17,879 productores para la siembra de alrededor de 25,030 hectáreas y con una proyección anual de un millón 250,000 quintales, aproximadamente el 11% del plan nacional de producción.

Igualmente se capacitó a familias que procesan plantas medicinales, productores apícolas, productores de bambú, y a miles de pequeños productores de la economía familiar agropecuaria en el desarrollo de una ganadería bovina más productiva, con mejor aprovechamiento de los recursos y más amigable con el medio ambiente, todo ello para la mejora de la calidad y productividad a nivel nacional.

Mediante la implementación de Sistemas de Riego para Pequeños Productores de la Economía Familiar del Corredor Seco Norte de Nicaragua, se ha acompañado técnicamente a cientos de pequeños productores para la instalación, uso, manejo y mantenimiento de los sistemas de riego, desarrollando sus capacidades productivas.

A la par de estos esfuerzos, se trabaja también en el fomento al desarrollo y promoción de los emprendimientos, talleres, ferias y pequeños negocios a través de capacitaciones para mejorar administración y comercialización, trámites y procesos de formalización de los emprendimientos, intercambios sobre estrategias comerciales y diversificación de productos, utilización de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), enlazamientos Productivos y experiencias de innovación exitosa para protagonistas de Pequeños Negocios, ha fortalecido la asociatividad y el cooperativismo.

Fuente: La Voz del Sandinismo



IV.- SALVAGUARDANDO LA VIDA: GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A DESASTRES Y CALAMIDADES

Fundamentado en su Ley No. 337, "Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)", con sus Reformas incorporadas (2014), el Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención a Desastre tiene como fin reducir la vulnerabilidad de las personas en riesgo de sufrir desastres provocados por fenómenos naturales y/o generados por la acción humana que pone en peligro la vida de los ciudadanos, sus bienes, ecosistemas y economía nacional.

La visión de este Sistema Nacional, asumido como propio por parte del pueblo nicaragüense, bajo el concepto de que SINAPRED lo conforman todos los ciudadanos; favorece la construcción de escenarios de desarrollo seguros y sostenibles para el país y en el concierto de las naciones; induciendo y conduciendo las sinergias de todos los componentes institucionales, sectoriales, territoriales, en el marco de un proceso de gestión de riesgos con enfoque social, ambiental y económico, de amplia participación ciudadana.

Para ello se han conformado Redes de vigilancia meteorológica, hidrométrica, mareográfica, hidrogeológica y geofísica, a fin de garantizar la observación oportuna de fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la vida de la población nicaragüense.

En cumplimiento a esta vital misión en el 2017, se implementaron una serie de acciones de adaptación al cambio climático contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que permitieron obtener una cantidad importante de información territorial para la prevención a desastres y para el uso racional de los recursos naturales y la localización de inversiones. También, se fortaleció la planificación territorial e institucional a través de la elaboración de metodologías para el análisis, preparación, organización y actuación para la respuesta rápida en todos los niveles.

La preparación permanente del modelo de la persona, familia y comunidad para consolidar la cultura de gestión integral, para la reducción del riesgo frente a los desastres, igualmente ha permitido desarrollar capacidades en todos los ámbitos de la sociedad ante situaciones de emergencia(nivel comunitario, territorial e Institucional) y así responder efectivamente en los procesos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Esto se ha logrado a través de una estrategia de comunicación efectiva-educativa, con el objetivo de fomentar en la población una cultura de prevención orientada a mejorar el cambio de comportamiento de la población nicaragüense, en conocimientos, actitudes y prácticas frente a los fenómenos naturales.

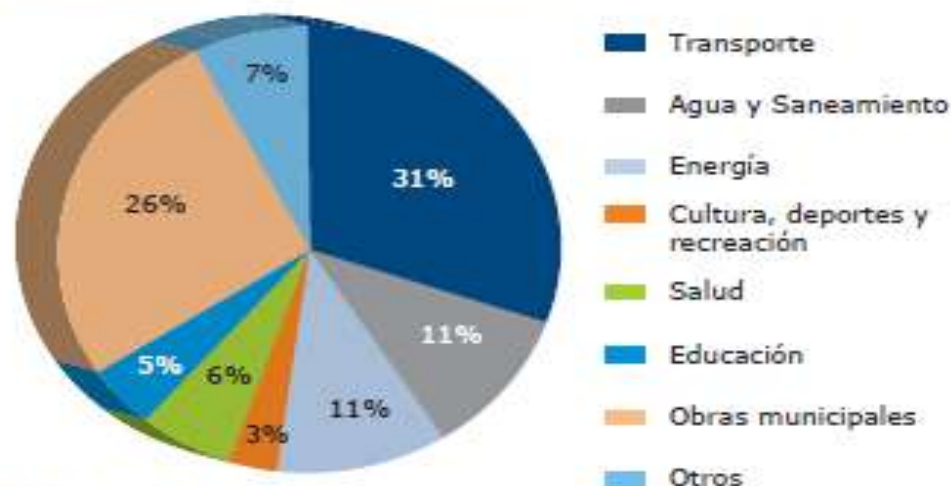
En el 2017, Se llevaron a cabo 3 Ejercicios Nacionales de protección de la vida, participando en promedio 1,613,422 personas, entre trabajadores de las instituciones públicas, sector privado, estudiantes, docentes, barrios, comunidades y equipos de primera respuesta, para lo que se garantizó el funcionamiento de 153 puestos de mandos en igual número de municipios, para dar respuesta adecuada a las emergencias que ocurren a nivel local, monitoreando permanentemente las situaciones que pueden derivar en desastres o emergencia y así garantizar la **Atención solidaria, eficaz y oportuna a familias afectadas.**



GRAFICOS

Programa de inversión pública 2017 por sectores económicos

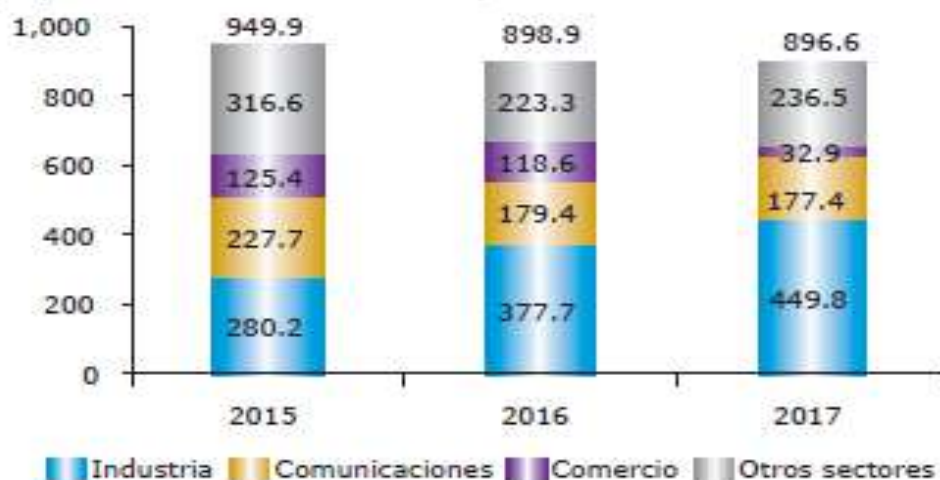
(participación de la ejecución total)



Fuente: MHCP.

Inversión extranjera directa por sector

(flujos en millones de dólares)



Fuente: MIFIC, MEM, INTUR, CNZF, TELCOR, ALBANISA y BCN.

Enfoque de producción

El 46% de la producción nacional estuvo concentrado en tres grandes rubros de la economía.

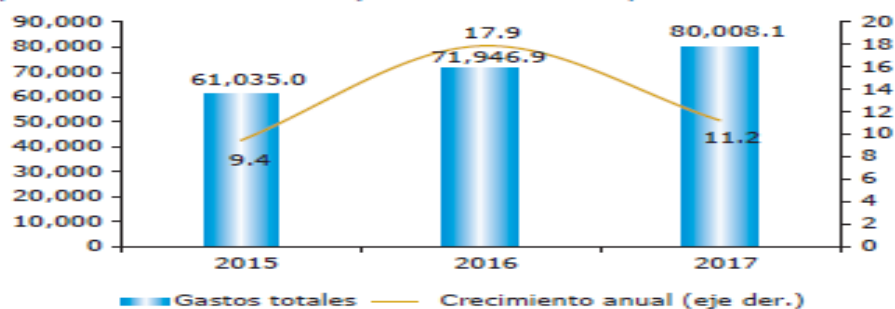


Fuente: Banco Central de Nicaragua

Fuente: Banco Central de Nicaragua

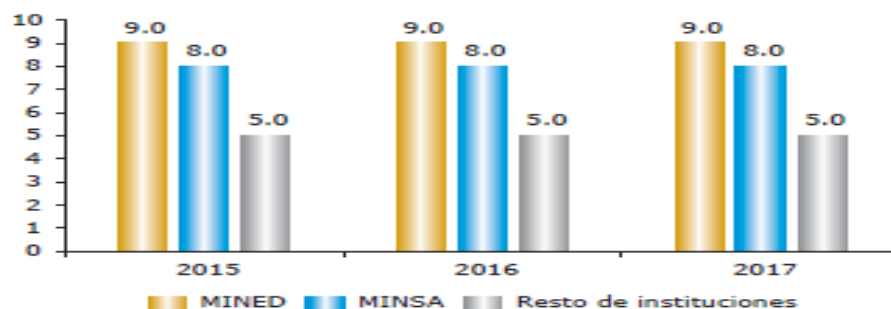
Presupuesto General de la República (gastos totales originales)

(millones de córdobas y variación anual)



Fuente: MHCP.

Gráfico I-4.4 Política salarial del PGR (ajustes porcentuales)



Fuente: MHCP.

ANEXO

**SYMPOSIUM ECUMENICO POR LA PAZ
EN NICARAGUA**

Managua, 10 de julio, 2018

Presentación

¿Por qué este Symposium Ecuménico por la Paz en Managua?

Bajo esta pregunta interpelante, nos reunimos representantes de iglesias, organizaciones sociales, partidos políticos, académicos cristianos y de buena voluntad. Nos encontramos en Managua porque había que exponer una palabra de Esperanza Cristiana ante los graves sucesos políticos que han afectado a la querida Nicaragua, tierra Bendita en la que Sandino puso toda su fuerza y Espíritu para realizar la Utopía para todo su Pueblo que clamaba por su liberación del yugo imperial.

Vemos con demasiada frecuencia que algunas jerarquías de la Iglesia Católica hacen esfuerzos serios por defender su *statu quo* propio, entendido este como un ámbito de poder, estableciendo, además, un estrecho vínculo entre sectores que, claramente, quieren alterar el normal proceso político-Constitucional de Nicaragua bajo ideologías opuestas al sentido político que animan a un Gobierno Sandinista. Es decir, esta Iglesia toma partido y se une al poder del dinero por sobre los preceptos inamovibles del ansiado bien común que busca, sin duda, la autoridad gubernamental.

Ante esta actitud política opositora de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, nos parece que es la institución religiosa la que se perjudica, particularmente su mensaje evangelizador, ya que, en tiempos de transformación de la sociedad impulsada desde el Gobierno Sandinista, el poder eclesial pretende, desde la esfera partidista, detener y derribar este proceso de transformaciones políticas y sociales que van en beneficio de los sectores más pobres y precarios.

En síntesis, nos llena de regocijo que se realizara este Symposium Ecuménico pro la Paz en Nicaragua, en momentos de turbulencias violentas, pero allí está la Declaración que señala un camino y una genuina Esperanza de que es posible alcanzar la Paz mediante un Diálogo constructivo. Y para los Cristianos que no se sienten representados por una Jerarquía clerical apegada al proyecto político del gran Capital, les recordamos que *“La lucha revolucionaria se inserta en la perspectiva de la construcción del reino de Dios... Nosotros expresamos, en cuanto Comunidad, nuestro apoyo a los creyentes que, a causa de su empeño, son apartados de su Iglesia local y se sienten solos en la Fe”*. (Frère du Monde - Moral y hombre nuevo).



DECLARACIÓN DEL SYMPOSIUM ECUMÉNICO POR LA PAZ

MANAGUA - 10 DE JULIO, 2018

"No es suficiente hablar de Paz, se debe hacer la Paz"

Desde la ciudad Managua, reunidos hombres y mujeres de diferentes creencias religiosas, acompañados por personalidades de buena voluntad, reafirmamos que todos sin excepción, estamos llamados a promover, difundir y salvaguardar la paz. En este sentido, felizmente constatamos que el ecumenismo es importante para la paz, porque el ecumenismo es unidad y la unidad nos conduce-tarde o temprano- a la paz. Damos Gracias porque en este Symposium Ecuménico, hemos visto y oído que es un mandato ético y un *auxilium* cristiano para trabajar y fortalecer el diálogo como una praxis democrática de buscar soluciones a los problemas sociopolíticos que, por cierto, deben ser resueltos en el marco del entendimiento y no del enfrentamiento.

**En este Symposium Ecuménico nos hemos preguntado
¿por qué se alteró la convivencia pacífica y democrática de
Nicaragua?**

Estando en esta tierra bendecida por Dios, tenemos suficientes elementos de verdad para afirmar que hasta

abril, en Nicaragua reinaba la paz, la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad social. El país se encontraba desarrollando un modelo constitucional de alianzas, diálogo y consenso a nivel nacional, asegurando un buen equilibrio para el desarrollo económico, social y cultural.

También hemos constatado que Nicaragua ha venido avanzando en todos los campos de la economía, específicamente en el ámbito macro económico, creciendo alrededor del 5% en los últimos seis años, este importante dato económico de las cuentas y finanzas públicas, permite la mantención de significativos programas sociales, que han sido reconocidos por diversos Organismos Internacionales.

Desde este Symposium, hemos de reconocer-a la luz de los hechos- que diversas fuerzas políticas y otras, han logrado alterar la convivencia social anteriormente descrita, ante la violencia política, el caos social y los intentos de crear un ambiente de terror y desestabilización social, como cristianos no podemos callar algunos aspectos y hechos relevantes tendientes a buscar y crear estructuras de diálogo para la paz que reclama, con insistencia, la ciudadanía nicaragüense.

En esta coyuntura política en que se alteró la paz y convivencia social del país, reconocemos como un paso importante la decisión del Presidente de la República de Nicaragua, quien el 21 de abril, convocó a un Diálogo Nacional entre todos los actores sociales y políticos y, especialmente a la Conferencia Episcopal para ser mediadores y testigos de dicha instancia creada para la paz. También, hemos de destacar la creación el 27 de abril de la "*Comisión de la Verdad, Justicia y Paz*", constituida por reconocidas personalidades de la vida pública de este país.

Percibimos que son los grandes poderes que todavía no aceptan los notorios avances sociales de una revolución Sandinista que ha logrado mantenerse en medio de la ola neoliberal que afecta al Continente y, en particular, a Centroamérica y el Caribe. En esta coyuntura de por sí interpelante para los Cristianos, la pregunta surge como un grito que clama al cielo: **¿Con quién hemos de estar?** Desde nuestra óptica cristiana y amor a la vida decimos al mundo con determinación y en conciencia:

- Estamos por que se mantenga la Institucionalidad Democrática del país y bajo ningún concepto, con aquellas voces que en forma directa o encubierta, pretenden alterar la Institucionalidad Constitucional de Nicaragua por la vía del caos, el terror y la violencia.
- Valoramos, hoy y mañana, los esfuerzos que se hacen desde la Mesa de Diálogo Nacional por buscar soluciones políticas en forma pacífica, desterrando cualquier afán de prejuicio ideológico que conduzca a alterar ese espíritu de sana convivencia entre todas y todos los ciudadanos.
- Reafirmamos nuestro reconocimiento al Gobierno de Nicaragua por sus variados programas sociales, que por más de diez años, vienen beneficiando en forma directa a sectores vulnerables de la población. Nos referimos específicamente a aquellos que tienen relación con el mundo materno, infantil, juvenil, mujeres y tercera edad.
- Como cristianos, nos duele constatar ciertos silencios selectivos relacionados solo a los casos de violencia y caos producidos en el marco de manifestaciones de la

oposición política, sumado a un silencio injusto ante un plan opositor -apoyado por ciertas jerarquías- que buscan, por todos los medios, no solo alterar el orden público, sino que preparar en todas sus formas, un verdadero golpe blando sin importar las consecuencias y la opinión mayoritaria de una ciudadanía que solo quiere la paz.

- Todos estamos llamados a ser incansables constructores de la paz. En este último tiempo y no desmereciendo lo que hoy vive el pueblo de Nicaragua, no podemos sino adherir con todas nuestras fuerzas a lo expresado por el Papa Francisco en el marco de un reciente Angelus:

"Renovando mi oración por el amado pueblo de Nicaragua, deseo unirme al esfuerzo que están realizando los obispos de este país y tantas personas de buena voluntad en su rol de mediación y testigos para el proceso de diálogo nacional en curso, en camino hacia la democracia". (Plaza de San Pedro, 1° de julio-2018).

- Como consecuencia de nuestras conversaciones, consultas, discernimientos y oración, el marco de este Symposium Ecuménico, nos asiste la profunda convicción, desde la democracia, de que Nicaragua debe seguir transitando por el camino de la paz (*lux et veritas*).

No existe otra alternativa para toda persona creyente y de buena voluntad que ama a su pueblo y desea, sinceramente, una Patria justa y buena para todos y todas.

Managua, 10 de Julio de 2018

Oremos

*Jesús, nuestro maestro, nuestro ejemplo,
nuestro compañero.*

*Nos has enseñado lo que es bueno, y nos llamas
a recordar; que hemos de amar la Paz.*

*Enséñanos, Señor, cómo hacer justicia, cómo
alcanzar la Paz con humildad.*

*Permítenos a nosotros y nosotras luchar por la
Paz y a encontrar soluciones a los problemas
sociales y políticos de esta bendecida tierra
de Nicaragua.*

Que así sea.

***Comité Ecuménico Latinoamericano
por la Paz en Nicaragua***

NICARAGUA SANDINISTA Y LA JUSTICIA SOCIAL



NICARAGUA SANDINISTA Y LA JUSTICIA SOCIAL